

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

QUINTO PERÍODO ORDINARIO

XLV LEGISLATURA

ACTA 209

4 de octubre de 2004

SESIÓN ORDINARIA

Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	5
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	6
SE SOLICITA QUE SE CONTINÚE CON LAS "TAREAS COMUNITARIAS".....	6
ILUMINAR Y BITUMINIZAR EL CAMINO DENOMINADO "BERISSO".....	6
Exposiciones del señor edil García.	
QUE SE LEGISLE CON RELACIÓN A LOS AUTOS QUE QUEDAN ABANDONADOS EN LA CALLE 7	7
VECINOS RECLAMAN LA APERTURA DE LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE 18 DE JULIO.....	7
Exposiciones del señor edil Rodríguez.	
NO SE CUMPLE CON LO QUE ESTABLECE LA LEY 10459.....	8
REVALORIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD.....	8
Exposiciones del señor edil Miranda.	
PEQUEÑOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AFECTADOS POR LA APLICACIÓN DE DETERMINADAS DISPOSICIONES.....	9
FUERTES Y DESAGRADABLES OLORES EMANAN DE LOS DESAGÜES DE LA CIUDAD.....	10
FUERON REMATADOS LOS BIENES MUEBLES DE LA EDITORA DE "LOS PRINCIPIOS" - EL EJECUTIVO ADQUIERE LA COLECCIÓN DEL PERIÓDICO.....	10
Exposiciones del señor edil Ostazo	
RINCÓN DE LA BOLSA: RESGUARDOS SOBRE RUTA 1.....	10
SE DEBE ATENDER LA SITUACIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL EN RINCÓN DE LA BOLSA.....	11
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
NECESARIA FINALIZACIÓN DE LA CÁRCEL DE JUAN SOLER	11
ELLAURI Y RUTA 3: QUE SE INSTALEN PICOS DE LUZ.....	12
Exposiciones de la señora edila Mirta Mascheroni.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	13
El señor edil Miranda presenta su informe referente a la Comisión de Hidatidosis.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	13
APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.....	13
No hay asuntos pendientes para considerar	
APARTADO II : Mociones Urgentes.....	13
MOCIÓN URGENTE: Solicito tratar, sobre tablas, la autorización para exponer en Sala sobre la posibilidad de enviar un Oficio de solidaridad a los habitantes de la ciudad de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires, Argentina, ante los insucesos acaecidos en esa ciudad acercando una palabra de aliento a este pueblo que desde el año 1993 se encuentra hermanado con nuestra ciudad por haber sido los fundadores de ambos descendientes de maragatos. Alexis Bonnañón. Edil." Se vota afirmativamente sobre tablas.	
APARTADO III : Aprobación de actas.....	14
Se vota afirmativamente el Acta 208.	
APARTADO IV : Informes de las Comisiones Asesoras.....	14
Se votan afirmativamente todos los informes que figuran en este apartado, a excepción del número dos que a solicitud del señor edil Geribón se mantiene en el Orden del Día.	
APARTADO V : Mociones con Proyecto de Decreto.....	20
No se presentan.	
APARTADO VI : Mociones Simples.....	20
Moción presentada por las señoras edilas Stéfano y Cabrera para exponer sobre los 55 años del Museo Departamental de San José. Se retira del orden del día.	
Segunda moción simple, presentada por la señora edila Cabrera, para exponer sobre Enrique Rodríguez Fabregat. Se solicita que se retire del orden del día.	
◆ CUARTO INTERMEDIO.....	21
Solicitado por el señor edil Bentancor. Queda denegado.	
Tercera moción simple, presentada por la señora edila Norma Stéfano para exponer en Sala sobre 'Emprendimientos desarrollados por mujeres uruguayas y urgencias de un apoyo municipal'. A solicitud de la señora edila se resuelve mantenerla en el último lugar del Orden del Día.	



Cuarta moción simple, presentada por el señor edil Yarwynn Silveira para exponer en Sala sobre 'La necesidad de reglamentar la construcción de viviendas cuando exista la cooperación de la Intendencia Municipal de San José'. A solicitud del señor edil Bonnahón se resuelve que quede en el mismo lugar del Orden del Día.

- ◆ **CUARTO INTERMEDIO..... 22**
- ◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO..... 23**
- ◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 23**

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil cuatro, siendo las veinte horas y treinta y cuatro minutos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de la señora edila

Rita Quevedo

y con la asistencia de las señoras edilas: Rossana Reyes, Mirta Mascheroni, Norma Stéfano y de los señores ediles Julio Giménez, Alfredo Ciriani (parte), Leonel García (suplente- parte), Erwin Klaassen, Fredy Fabre, Jesús Pérez, Hugo Poggio, Alexis Bonnahón, Heber Berto, Nelson Hernández, José Pedro Sfeir, Álvaro Pianzzola, Danilo Vassallo, Andrés Pinaluba, Daniel Bentancor, Gonzalo Geribón, Juan Rodino, Carlos Rodríguez, Juan Echegorri, Juan Carlos Alfaro, Washington Miranda, Horacio González, Oscar Ostazo y Luis Canale.

Faltan, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera y el señor edil José Luis Falero.

Faltan, sin aviso, los señores ediles Rubén Bacigalupe, Yarwynn Silveira y Elzeario Boix.

Actúan en Secretaría las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Claudia Betancor, María Montero y Ana María Valerio.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 209/04.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:34)

Dése cuenta de los Asuntos Entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 1) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 2) TOME CONOCIMIENTO EL CUERPO Y OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.
- 3) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 4) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 5) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 6) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 7) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 8) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 9) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 10) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 11) PASE A ESTUDIO DE LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 12) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 13) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 14) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 15) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 16) PASE A LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTES.

- 17) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 18) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 19) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 20) PASE A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FINANCIEROS.
- 21) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 22) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Pido disculpas, señora Presidenta, porque estaba desatento. ¿Qué trámite se le dio al asunto dieciocho?

SEÑORA PRESIDENTA.- A conocimiento del señor edil.

SEÑOR ÁLVARO PIANZZOLA.- Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Continuamos con los restantes asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

- 23) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 24) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 25) PASE A LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.
- 26) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 27) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 28) HABIÉNDOSE TOMADO CONOCIMIENTO, ARCHÍVESE.
- 29) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 30) A CONOCIMIENTO DEL SEÑOR EDIL.
- 31) PASE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN Y CULTURA.
- 32) PASE A LA COMISIÓN DE HIGIENE, SALUD Y MEDIO AMBIENTE.
- 33) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 34) PASE A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS LABORALES.
- 35) PASE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO.
- 36) PASE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y RELACIONES PÚBLICAS.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ha llegado una nota del Juzgado de Paz de 1° Turno. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

**"JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ DE 1° TURNO
Calle Treinta y Tres 395**

CITACIÓN A CONCILIACIÓN

Sr.: JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
CALLE: Ciganda N° 679

Audiencia a realizarse en este Juzgado el día 14 de octubre de 2004 a las 14:00 horas, a fin de tentar CONCILIACIÓN previa al juicio que por denuncia de convenio celebrado.

MONTO DE RECLAMO U\$S 5000 c/u, le iniciará ante el Juzgado competente la Asociación de Funcionarios de la Junta Departamental de San José. Domiciliado en LARRAÑAGA N° 457 Esc. 102

ÚNICA CITACIÓN bajo apercibimiento de que si no comparece, se tendrá como presunción simple, en contra



de su interés en el proceso ulterior (art. 295.3 del Código General del Proceso). Deberá comparecer asistido de abogado (art. 37.1 Código General del Proceso).”

“JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ DE PRIMER TURNO
SOLICITUD DE AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN

SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ, representada por Sofía Belsterli y Nancy García, en sus caracteres de Presidenta y Secretaria .
Domicilio real: Colón 272
Domicilio constituido: Larrañaga 457 Esc. 102.
Abogado: FEDERICO DIANA Matrícula: 7456
CITADO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
DOMICILIO: Giganda 679

OBJETO DE LA AUDIENCIA (indique con la mayor claridad y amplitud posibles el motivo de la citación):
Previa al juicio que por denuncia de convenio celebrado entre la citante y la citada, representada por su Presidente, en fecha 5 de mayo del año 2003, e incumplido por la segunda.

Monto reclamado: como consecuencia de la denuncia del convenio, las afiliadas a la asociación citante quedarán habilitadas a realizar reclamos que rondarían los U\$S 5000 c/u..”

Lo firman Sofía Belsterli, Nancy García y el doctor Federico Diana.

Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales y a la de Asuntos Internos y Relaciones Públicas.

◆ INASISTENCIAS

SEÑORA PRESIDENTA.- Por Secretaría se dará lectura a las inasistencias a los Plenarios y reuniones de comisiones asesoras.

(Se lee:)

“A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 17/09/04: falta, con aviso, el señor edil Nelson Hernández; sin aviso, los señores José Luis Falero y Daniel Bentancor.

A la Sesión Ordinaria de fecha 20/09/04: falta, con aviso, el señor edil Nelson Hernández; sin aviso, el señor edil Heber Berto.

A la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de fecha 6/09/04: falta, con aviso, el señor edil Danilo Vassallo; sin aviso, la señora edila Norma Stéfano.

A la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales de fecha 24/09/04: faltan, con aviso, los señores ediles Nelson Hernández y José Luis Falero; sin aviso, el señor edil José Pedro Sfeir.

A la Comisión de Presupuesto y Asuntos Laborales de fecha 29/9/04: falta, con aviso, el señor edil Yarwynn Silveira.”

am.

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Media Hora Previa.**

Tiene la palabra el señor edil García.

◆ SE SOLICITA QUE SE CONTINÚE CON LAS “TAREAS COMUNITARIAS”

SEÑOR LEONEL GARCÍA.- Señora Presidenta: en el día de hoy, me quiero referir a un hecho que quizás para muchos ha pasado desapercibido, dado los meses transcurridos, me estoy refiriendo a las “Tareas Comunitarias” que cumplieron en San José

un grupo de hombres y mujeres con un importante despliegue en toda la ciudad, cuyas principales tareas fueron – y voy a detallar algunas- : limpieza y carpido de las veredas, poda y limpieza de árboles del ornato público, limpieza en avenidas espacios verdes, plaza de deportes y múltiples tareas más.

Es digno destacar que estos trabajos fueron muy bien recibidos por nuestra población permitiéndole además a un grupo de humildes familias ganar un sustento en esos difíciles meses del año.

También, corresponde expresar que estos trabajos fueron muy bien distribuidos y controlados por la ONG que llevó adelante estas tareas.

Consideramos que en estos momentos con el advenimiento de la primavera sería oportuno que, como se hizo en otoño, se pudieran realizar estas tareas en momentos en el cual es notorio el crecimiento de pastos y malezas, lo que permitiría contribuir con estos trabajos comunitarios beneficiando a la población y a muchas familias jefas y jefes de hogar que , al día de hoy, se encuentran desocupadas y que con estos ingresos les permitiría mejorar sus condiciones de vida y la de sus familias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la Intendencia Municipal y a la ONG que dirigió estos trabajos.

◆ ILUMINAR Y BITUMINIZAR EL CAMINO DENOMINADO “BERISSO”

En otro orden de cosas, quiero plantear una inquietud de usuarios y vecinos de camino Berisso.

Para una mayor ilustración quiero expresar que muchos transitan asiduamente por este tramo, pero no conocen su nombre; se trata de la arteria cuyo ingreso está indicado a la altura del kilómetro 90.500 de Ruta 3 hacia el suroeste que se une con el camino “Al Carretón”, pasando por la quinta de la Asociación Médica San José y el Aeroclub Maragato.

Sin duda, que quienes conocen este camino saben bien del intenso tránsito de peatones y vehículos en especial en el tramo entre la ruta y la quinta de la Asociación Médica, en una extensión de no más de doscientos cincuenta metros y en cuyo lugar, periódicamente, se realizan importantes eventos sociales, congresos de profesionales, cumpleaños, despedidas, casamientos, etcétera.

Por tal motivo y a los efectos de mejorar la circulación para dar una mejor garantía a los usuarios en el horario nocturno, especialmente teniendo en cuenta el angosto del camino y el riesgo que significa la circulación por el mismo, es que los vecinos y usuarios solicitan contar con la iluminación de este tramo y están dispuestos a contribuir con la donación de los artefactos requeridos, así como también, dejan planteada una vieja aspiración de los vecinos que es la bituminización de dicho tramo.

Señora Presidenta, quiero que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a conocimiento de la Intendencia Municipal, a la Asociación Médica de San José, al Aeroclub Maragato y al Batallón de Infantería Mecanizada N° 6.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Rodríguez.

◆ QUE SE LEGISLE CON RELACIÓN A LOS AUTOS QUE QUEDAN ABANDONADOS EN LA CALLE



SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ.- Gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, traigo una inquietud de los vecinos de todo el departamento que es el tema de los autos abandonados en la vía pública.

Con respecto a este asunto debo decir que me informé y sé que hay una ordenanza, una legislación, por eso le vamos a pedir al señor Intendente- y no sé a quien le corresponde este tema- que cumpla con ella. También, le vamos a solicitar a la Comisión de Legislación de la Junta Departamental que la revise, pues, quizás, sea un poco vieja y haya que hacerle algunos agregados, pues es bastante importante el número de autos abandonados que, a diario, vemos en la calle en todo el departamento, lo cual obstruye el tránsito e impide a los barrenderos cumplir con su tarea, especialmente, debajo de los autos abandonados, en donde además crece el pasto. O sea, que hay bastantes problemas con relación al tema y hay que encontrar una solución.

Solicitaría que la Intendencia busque algún lugar, algún corralón, algún predio para que los dueños de los autos los puedan dejar allí, aunque sé que si los llevan tal vez se roben algunas piezas y eso le puede traer problemas a la Intendencia.

Por eso, la Comisión de Legislación de la Junta tiene que legislar con respecto a ese tema, encontrar un lugar, un predio, en donde allí se depositen los autos abandonados de todo el departamento, tengan o no dueño. De esa forma, se mantendría la ciudad limpia.

Creo que este asunto le corresponde a la División de Higiene y además me gustaría que la Comisión de Legislación de esta Junta Departamental legisle con respecto al lugar en donde depositarlo. ¿Por qué digo de enviar este asunto a la Comisión de Legislación? Para que se legisle al respecto, de forma tal que si le falta alguna pieza a estos autos no se creen inconvenientes. Pienso que con una buena legislación se va a solucionar este tema.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal para que cumpla con la ordenanza y a la Comisión de Legislación de esta Junta Departamental para que estudie con detenimiento este tema que he planteado.

◆ **VECINOS RECLAMAN LA APERTURA DE LA CONTINUACIÓN DE LA CALLE 18 DE JULIO**

En segundo lugar- y ya lo he planteado en otra oportunidad- , me voy a referir a una calle de la ciudad de Libertad, que es la continuación de la calle 18 de Julio.

Desde la Legislatura pasada los vecinos del barrio "La Valenciana" están preocupados porque quieren darle una salida a la calle 18 de Julio.

Quiero saber cuál es el inconveniente o el motivo por el cual la calle aún no se ha abierto. El dueño del terreno donó la calle y no hay ningún problema desde el punto de vista jurídico para que ésta se abra. Uno de los predios es de la señora Baez de Pérez y el otro es del señor Callejas, que fue el que donó la calle para darle una salida al barrio "La Valenciana".

Al respecto, me comentaron que habían declarado que esos terrenos eran inundables, por tanto, quisiera saber quién dijo eso, porque eso no es así. Esa zona la conozco de toda mi vida y por eso quiero una respuesta con respecto al tema y quiero saber por qué eso no se ha llevado a cabo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal y a la

prensa oral y escrita del departamento.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

cb

Tiene la palabra el señor edil Miranda.

◆ **NO SE CUMPLE CON LO QUE ESTABLECE LA LEY 10459**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

En la noche de hoy vamos a volver a insistir sobre un tema que reiteradamente hemos traído a esta Junta Departamental; me refiero a la aplicación de la Ley 10459 que tiene que ver con los puestos de trabajo que se generan en las licitaciones públicas de los Entes del Estado y de las Intendencias Municipales.

Lamentablemente, en los últimos tiempos, hemos visto que se han abierto gran cantidad de licitaciones en la Intendencia Municipal y se sigue sin tenerse en cuenta la aplicación de la referida ley para la mano de obra no calificada.

Insistimos nuevamente en esto, señora Presidenta, a los efectos de que se aplique esta ley en todos los procesos licitatorios de la Intendencia Municipal y que no funcione más -como todos sabemos- la famosa "tarjeta" que da trabajo para algunos y otros tienen que continuar en la espera.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se eleve al señor Intendente Municipal.

◆ **REVALORIZACIÓN DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, también queremos referirnos a la última Semana de la Juventud. Hemos recibido algunos comentarios, e incluso apareció una encuesta en un periódico de San José, donde se preguntaba si la gente quería una Semana de la Juventud como las anteriores o como la actual donde aparentemente una total displicencia de todos permitió una Semana de la Juventud diferente a las demás.

Nosotros estamos muy preocupados porque ese tema tiene como objetivo a adolescentes, a niños de doce, trece, quince años y lamentablemente se lo da como que ellos son los que definen sustancialmente todos los aspectos que rodean a la Semana de la Juventud. Pensamos que si bien es voluntad de todos que los jóvenes desarrollen por sí mismos una cantidad enorme de facetas que los integran, también está la parte que nos corresponde a los adultos en cuanto a la vigilancia de los actos que pueden ocurrir fuera de situaciones normales, tratándose justamente de adolescentes. Si hubo alguna cosa que no fue denunciada, pues, mal por quien lo supo y no lo denunció. Si hubo alguien que sabiendo que estaba ocurriendo alguna cosa atípica no la transmitió a quienes deben solucionar la situación, mal por esa o esas personas que sabiendo algo tampoco dijeron nada.

Se me preguntó , por parte de algún periodista, si yo no estaba enterado de los comentarios que circulaban en cuanto a que había habido consumo de drogas y de alcohol y yo lamentablemente tengo que decir, o para bien, tal vez, que creo en los muchachos, en la juventud, y que lamentablemente puede haber algunos que van por ese camino pero la mayoría no lo hace. Y si alguien supo que eso estaba ocurriendo debió denunciarlo y debió intervenir para evitarlo.

Lo que nosotros queremos ahora, señora



Presidenta, es que en el futuro se colabore con los muchachos en la organización de la Semana de la Juventud y que además se integren, desde el inicio, esas organizaciones que tiene el propio Estado, como el INAME y la Jefatura de Policía, a los efectos del cuidado y de la atención de los muchachos. Pero, como dije, no porque estos sean quienes transforman una normal convivencia, una fiesta juvenil, en una especie de bacanal que, aparentemente, algunos saben y no lo dicen o lo callan tal vez por temor a quedar mal.

Nosotros conocemos el gran valor de nuestra juventud, juventud en la que debe descansar el futuro de nuestro país, por lo tanto, a los efectos de que terminemos con estos comentarios que afectan a nuestra base y sustento de la sociedad, pensamos que debe existir una integración de los adultos que permita un normal y aceitado desarrollo de todas las futuras Semanas de la Juventud.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se eleve al señor Intendente Municipal, al INAME y a la Jefatura de Policía.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

◆ **PEQUEÑOS EMPRESARIOS DEL TRANSPORTE AFECTADOS POR LA APLICACIÓN DE DETERMINADAS DISPOSICIONES**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: nos ocuparemos hoy de situaciones que preocupan y afectan fuertemente a pequeños empresarios del transporte.

La aplicación estricta de disposiciones que seguramente fueron acordadas por la autoridad competente y el gremio de transportistas -hoy vigentes- están limitando la actividad de gente de trabajo que, con su esfuerzo y férrea dedicación, consiguen mantener sus pequeñas empresas y obtener los recursos imprescindibles para vivir con sus familias.

Los transportistas a quienes hago referencia son los fleteros que todos conocemos, que son necesarios para cumplir tareas que solamente ellos pueden hacer, ya sea transporte de semovientes, granos, verduras, leña, todo en pequeña escala; son los que no pueden faltar en las ferias de productos agropecuarios porque son parte importante de ellas y cuya ausencia complicaría mucho, en grado sumo, esa actividad tan arraigada y necesaria para la vida del país. Son quienes acarrear los productos desde su lugar de origen al de comercialización y viceversa, los que no compiten con la gran empresa por razones obvias, pues nadie podría contratar los servicios de empresas mayores para trasladar terneros, cerdos, algunas vacas de descarte u otros productos de relativo valor.

Estos trabajadores hacen lo que otros se niegan a hacer porque la tarea no es redituable o porque no quieren arriesgar la integridad de sus vehículos. Sin embargo, y a pesar de ello -según nos lo hicieron saber- están soportando rigurosas inspecciones del personal del Ministerio de Transporte, aparente o sospechadamente originadas por denuncias, con exigencia extremas cuyo cumplimiento estaría desbordando las posibilidades de estos empresarios y cuya consecuencia sería el inevitable cese de la actividad, es decir, la condena de gente de trabajo a

la pérdida de los recursos que, con esfuerzo y honradez, obtenían para mantener sus familias. Se estarían liquidando actividades que otros no hacen y que son imprescindibles para la generación de recursos que son parte del desarrollo del departamento y del país.

Los transportistas, titulares de pequeñas empresas, no pretenden circular al margen de las disposiciones que den garantías en el tránsito, todo lo contrario; respetan y cumplen con los reglamentos y con las exigencias tributarias, sólo piden que haya cierta flexibilidad en la aplicación de las medidas y que se les otorguen plazos razonables para la adecuación de situaciones que se detecten en las inspecciones. Fundamentalmente, aspiran a que se les deje trabajar y a que se comprenda que si alguna falta se detecta tienen la mejor intención de corregirla en el menor plazo que sus posibilidades económicas se los permita.

Solicito que la versión taquigráfica de lo expresado sea elevada al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, agradeciendo que se analice la situación y se dispongan medidas que atenúen la rigurosidad de las actuaciones de su personal y sus consecuencias.

◆ **FUERTES Y DESAGRADABLES OLORES EMANAN DE LOS DESAGÜES DE LA CIUDAD**

En otro orden de cosas, señora Presidenta, queremos referirnos a una situación que nos han planteado vecinos radicados en nuestra ciudad. Estos vecinos, con mucha razón, se quejan por los fuertes y desagradables olores que emanan de las bocas de desagües existentes en las calles.

Concretamente, debo expresar que hace pocos días una persona de mi amistad, domiciliada en Oribe y Vidal, me hizo notar esta molesta situación, pidiéndome que hiciera algo para encontrar una solución y, también, que se proceda con rapidez teniendo en cuenta el agravamiento que, seguramente, se producirá en la próxima temporada veraniega.

Compartiendo esta inquietud, solicito que lo manifestado sea puesto en conocimiento del señor Intendente, agradeciéndole la atención que le preste y, si lo estima procedente, que participe de ello a las autoridades de OSE para encontrar una mejor y solidaria solución.

◆ **FUERON REMATADOS LOS BIENES MUEBLES DE LA EDITORA DE "LOS PRINCIPIOS" - EL EJECUTIVO ADQUIERE LA COLECCIÓN DEL PERIÓDICO**

Por último, señora Presidenta, quiero mencionar una situación que sacudió a nuestra sociedad y que a quien habla lo golpeó duramente.

El viernes 17 de setiembre del 2004, en cumplimiento de disposiciones judiciales, emanadas de trámites cuyo origen no evaluamos ni juzgamos, se remataron los bienes muebles que integraban el patrimonio de la empresa editora del periódico "Los Principios". A veces uno piensa que hay cosas que nunca van a pasar; el remate de estos bienes nadie lo esperó, el alto prestigio de este órgano de prensa hacía impensable esta situación. Esta voz tan alta y merecidamente considerada en el país fue llamada para siempre. Durante ochenta y nueve años vibró en la sociedad maragata; fue testigo de lo sucedido y lo transmitió; con su estilo participó del vivir de la comunidad.

Lo sucedido el 17 de setiembre fue muy triste, ¡ojalá nunca hubiera pasado! Pero, dentro de este



dolor es justo reconocer la actitud de la Intendencia Municipal de San José que adquirió la colección del periódico, asegurando así su conservación para siempre.

Que llegue al Ejecutivo Departamental nuestro apoyo por lo actuado.

Solicito que la versión taquigráfica se eleve al Intendente Municipal

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **RINCÓN DE LA BOLSA: RESGUARDOS SOBRE RUTA 1**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Muchas gracias, señora Presidenta.

Como siempre, me voy a referir a un tema de Rincón de la Bolsa. Esta vez se trata del transporte internacional e interdepartamental que circula por la Ruta 1 nueva. Máxime actualmente, cuando algunas empresas que circulaban por la Ruta 1 vieja en Rincón de la Bolsa, después de haberse instalado las lomadas, consideran que no es posible pasar por allí.

Esas compañías de ómnibus que pasan por la Ruta 1 nueva, no han tenido en cuenta que la población de Rincón de la Bolsa – que ya todos sabemos que es muy numerosa- tiene un alto porcentaje de gente que viaja, que sale o vuelve del exterior por lo general, o que lo hace a los departamentos del interior a los que se accede, en parte, por la Ruta 1 nueva.

Esa zona a la que me estoy refiriendo es un gran descampado, donde el viento, la lluvia, lo solitario que es, lo tornan inhóspito y peligroso para aquellos pasajeros que quieran acceder al transporte que he nombrado. Estas son razones suficientes como para que se instale, por lo menos, algún tipo de resguardo que proteja a aquellos que van a viajar, no sólo al irse, sino también al volver a la zona.

Consideramos que ese resguardo debería colocarse en alguno de los cruces por donde pasan la mayor cantidad de vehículos y ómnibus, que serían la rotonda de Playa Pascual, o la rotonda del Km. 26 de la Ruta 1, lugares donde alguien que llegue, para salir o entrar, pueda acceder, también, en el mismo lugar, a un medio de transporte local. Tendría que pensarse en una estructura sólida que permita guarecerse de las inclemencias del tiempo, más que nada en horas de la madrugada, que es cuando más se accede a estas compañías de ómnibus. Se debería contar, también, con un baño y con un teléfono público, por si alguien que llegara sin haber combinado para que lo esperen, o ante la posibilidad de que un ómnibus falle, o lo deje parado por no verlo debido a la gran oscuridad que hay, tenga una forma de poder solucionar el problema. Es más, para dar mayor seguridad se le podría anexar una garita policial.

Sabemos que a las autoridades competentes se les debe haber pasado por alto esto, como a veces sucede cuando planteamos algo y nos dicen que está a estudio. Debemos tener en cuenta todas estas consideraciones y tratar de no perder tiempo y concretar lo antes posible la obra.

Como no sabemos de quién es la competencia en esos lugares, para no perder tiempo en que se nos conteste que no corresponde, vamos a solicitar que la versión taquigráfica de lo manifestado se pase al Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

al Ministerio de Turismo; al Ministerio del Interior; a las compañías de ómnibus que atraviesan esa zona, a fin de que tengan a bien considerar alguna solución y, para su seguimiento, a la Comisión de Área Metropolitana. Asimismo, solicito que se la envíe a la prensa en general, especialmente a la de Rincón de la Bolsa.

◆ **SE DEBE ATENDER LA SITUACIÓN DEL VERTEDERO MUNICIPAL EN RINCÓN DE LA BOLSA**

Me resta solamente un minuto, por ello voy a resumir algo que necesitaría un planteo mayor. En realidad, es una reiteración de algo que he planteado en otras oportunidades con respecto a lo que está pasando en el vertedero municipal en Rincón de la Bolsa, entre otras cosas, la desprolijidad que presenta. Esperamos contar con el tiempo necesario en algún momento a fin de extendernos en el asunto, pero creo que bastaría con oficiar a la Intendencia Municipal de San José, o a la Comisión de Obras para que trabajen en el tema lo antes posible, por favor.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendencia Municipal de San José; a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y a la de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación; y, para su seguimiento, a la Comisión de Área Metropolitana.

Muchas gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se darán los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora edila Mirta Mascheroni.

◆ **NECESARIA FINALIZACIÓN DE LA CÁRCEL DE JUAN SOLER**

SEÑORA MIRTA MASCHERONI.- Gracias, señora Presidenta.

Días pasados, participamos de una recorrida por distintas zonas de nuestro departamento, junto a ediles, autoridades departamentales y nacionales. Visitamos distintos emprendimientos y escuchamos sobre diversos proyectos relacionados con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En la ciudad de Libertad, visitamos una sala de emergencia que se construyó en el Hospital mediante un convenio con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y el de Salud Pública. Luego la Comisión de Vecinos de Puntas de Valdez presentó un proyecto pro UTU, en el que se analiza la posibilidad de crear una Escuela Técnica en esa zona del departamento. También se planteó, con gran preocupación, la necesidad de contar con iluminación en el cruce de Ruta 1 y la entrada al balneario Kiyú, teniendo en cuenta los distintos accidentes de tránsito que se han registrado por falta de iluminación, lo que impide la buena visibilidad de los coches y peatones que circulan por el lugar.

El equipo técnico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas ofreció tranquilidad a los vecinos, ya que tratará, a la brevedad, de corregir dicho inconveniente. Días pasados, pudimos constatar que un equipo de máquinas ya estaba trabajando en el desmonte de la barranca que no permitía la correcta visibilidad, procurando mejorar la situación antes mencionada.

Otra de las visitas que quiero destacar, es la efectuada a la Cárcel de Juan Soler, en el kilómetro 41, sobre la Ruta 11. Ésta cuenta con un edificio



cuya estructura está terminada. Recordemos que esta construcción se inició en 1996 y se interrumpió más de una vez, la última en el año 2002, debido a restricciones en el presupuesto del Estado.

En el año 2003, junto al señor edil Hugo Poggio, presentamos una moción en la que solicitábamos apoyo económico para continuar con obras en una bodega allí existente. El propósito era reacondicionar ésta para insertar más reclusos al área laboral. Gracias al dinero aportado por el Ministerio del Interior, hoy, estos reclusos – que son diez- trabajan la tierra, plantan hortalizas, crían animales, fabrican ladrillos, bloques, etcétera, en un verdadero centro de rehabilitación, en un área que comprende cuarenta y dos hectáreas, en un régimen completamente abierto.

La finalización de la cárcel es fundamental en dos aspectos: sacar a los reclusos de la Cárcel de San José, que tienen los inconvenientes ya conocidos, y la rehabilitación que esta nueva cárcel en Juan Soler puede ofrecer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministro de Transporte y Obras Públicas, ing. Gabriel Gurméndez; al señor Jefe de Policía de San José Insp. Ppal.(R) Juan Suárez Silva y a la prensa en general.

◆ **ELLAURI Y RUTA 3: QUE SE INSTALEN PICOS DE LUZ.**

Pasando a otro tema, señora Presidenta, quiero transmitir una inquietud formulada por vecinos del barrio Colón, por la problemática que origina la falta de picos de luz en la intersección de la calle Ellauri y Ruta 3. Este inconveniente ocasiona trastornos a peatones, birrodados y tránsito en general, por lo tanto, desde este Plenario, exhortamos a las autoridades competentes a que revicen la situación de estos vecinos, teniendo en cuenta que muchos de ellos transitan en horas de la noche con las dificultades mencionados.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras se envíe al señor Intendente Municipal; al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la prensa en general.

Esto todo. Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

am.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Informes de Comisión.**

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR WASHINGTON MIRANDA.- Gracias, señora Presidenta.

Quiero entregar el informe que corresponde a una sesión extraordinaria de la Comisión de Hidatidosis que se realizó el 15 de setiembre con relación a una nota entregada por el presidente de ésta, el doctor Ugarte, la cual está en el informe que ahora le entregamos a la Mesa.

Nada más.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muchas gracias, señor edil.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

Pasamos al siguiente capítulo del Orden del Día: **Asuntos a Tratar.**

◆ **APARTADO I : Asuntos pendientes de la sesión anterior.**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **APARTADO II : Mociones Urgentes.**

Por Secretaría se dará lectura a la única moción urgente que se ha presentado.

(Se lee:)

“MOCIÓN URGENTE:

Solicito tratar, sobre tablas, la autorización para exponer en Sala sobre la posibilidad de enviar un Oficio de solidaridad a los habitantes de la ciudad de Carmen de Patagones, provincia de Buenos Aires, Argentina, ante los insucesos acaecidos en esa ciudad acercando una palabra de aliento a este pueblo que desde el año 1993 se encuentra hermanado con nuestra ciudad por haber sido los fundadores de ambos descendientes de maragatos. Alexis Bonnahón. Edil.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta, voy a ser breve.

Todo el mundo está enterado de lo que ha pasado en Carmen de Patagones, en donde un estudiante ha matado a tres compañeros de su clase y ha herido a otros cinco y todo ello ha provocado congoja y consternación en dicho pueblo.

Recuerdo, que en el año 1991 vino su Intendente a esta Junta Departamental durante la presidencia del señor edil Heber Berto; además en el año 1993 también vino el Consejo Deliberante, su Presidente y sus consejales para llevar adelante la iniciativa de hermanarnos con ellos.

Por esa razón, ese mismo año viaja el ex-Presidente de la Junta Departamental, el señor Walter Faggiani, y el señor Intendente Municipal, Juan Chiruchi, a la ciudad de Carmen de Patagones y ahí se oficializa el acto de hermanamiento. ¿Por qué? Porque los fundadores son descendientes del mismo contingente asturiano, de la Maragatería en Asturias, en donde vino un grupo de familias funda la ciudad de San José y otro grupo de familias continúa hasta Buenos Aires y van hacia el sur, hacia la Patagonia, y fundan Carmen de Patagones.

Por tanto, creíamos necesario, en este momento difícil para esta población, enviar un oficio al señor Intendente Municipal a los efectos de que tome la iniciativa porque es quien representa al departamento y que se les exprese nuestra solidaridad de parte de todo el Gobierno Departamental: Junta Departamental y Ejecutivo; de esta forma, se estaría manifestando cuál es el sentimiento de la población de nuestra ciudad.

Era cuanto quería decir. Creo que el tema lo conocen todos, así que, solicito que se envíe el Oficio cuanto antes y que este asunto se vote sobre tablas.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación, sobre tablas, lo solicitado por el señor edil Bonnahón.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.



◆ **APARTADO III : Aprobación de actas.**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el Acta N° 208 de la sesión ordinaria del día 20/09/04.

(Se vota:)

20 en 20. Afirmativa.UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO IV : Informes de las Comisiones Asesoras.**

Punto N° 1.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 915/04 de la Junta Departamental de Colonia relacionado con crear condiciones de protección a los Clubes Sociales”.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.
SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil
SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señora Presidenta: solicito que el Punto N° 2 permanezca en el Orden del Día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se dará trámite a lo solicitado.

Punto N° 3.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 9108/03 de este Cuerpo relacionado con inquietudes planteadas por vecinos del Barrio SOFIMA”.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 4.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N°10098/04 de este Cuerpo relacionado con la instalación de contenedores de residuos para el Barrio INVE”.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 5.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 10814/04 de este Cuerpo relacionado con la falta de señalización en calle Lavalaja de la Ciudad de Libertad”.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 6.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 9987/03 de este Cuerpo relacionado con problemas de tránsito en las cercanías de Libertad”.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 7.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 282/04 del Instituto de Formación Docente solicitando iluminación para ese Centro Docente”.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 8.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en la nota recibida del Programa MENFOD adjuntando detalle de la inversión estimada para el período 2002 – 2005 en este Departamento”.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 9.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 354/04 de la Junta Departamental de Rivera relacionado con la telefonía celular”.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 10 .

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 10288/04 de este Cuerpo relacionado con la construcción de lomadas en Rincón de la Bolsa.”

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 11 .



(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 306/04 de la Junta Departamental de Artigas relacionado con el pago de las facturas de OSE”.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 12.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 11117/04 de este Cuerpo relacionado con reclamos de vecinos del Camino a Guaycurú”.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

19 en 19. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 13.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 310/04 de la Junta Departamental de Treinta y Tres, relacionado con los servicios de OSE y UTE cuando fallece un beneficiario de las viviendas del BPS”.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 14.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 9072/04 de este Cuerpo relacionado con inquietud planteada por vecinos de Libertad sobre problemas en Ruta N° 1”

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 15.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N° 11149/04 de este Cuerpo relacionado con la instalación de una garita en el Km.36.800 de la Ruta N°1”

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N°16.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N°.11084/04 de este Cuerpo relacionado con la instalación de picos de luz en MEVIR de Carreta Quemada”

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 17.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N°.10839/04 de este Cuerpo relacionado con iluminación para Ruta N°.1 y camino a Kiyú”

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.

Punto N° 18.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio N°.11070/04 de este Cuerpo relacionado con la finalización de la obra de cordón cuneta en Raigón “.

SEÑORA PRESIDENTA .- Se somete a votación.
(Se vota:)

17 en 17. Afirmativa.UNANIMIDAD.

cb



Punto N° 19. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la nota presentada por Radioaficionados de nuestra ciudad, solicitando apoyo para el 12° aniversario del mencionado grupo.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 20. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 2642/04 de la Intendencia Municipal de San José, conteniendo proyecto de decreto tendiente a declarar de Interés Patrimonial e Histórico a determinadas áreas urbanas de nuestra ciudad.”

(Se transcribe el proyecto de decreto)

“LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A:

Art. 1º) Declárase de Interés Patrimonial e Histórico Departamental el área urbana comprendida por las calles Sarandí, Ciganda y Becerro de Bengoa y la definida por Av. Manuel D. Rodríguez, Rincón, Presbítero Bentancor y Artigas.

Art.2º) Dentro de las áreas definidas en el artículo 1º solamente podrán realizarse obras de construcción que cuenten con el correspondiente permiso municipal, aun cuando éstas impliquen sólo mantenimiento o modificaciones mínimas.

Art. 3º) Lo establecido en el artículo anterior es válido para las construcciones o espacios urbanos incluidos dentro de los límites antes definidos y para las construcciones o espacios urbanos frentistas a las calles que limitan las áreas.

Art. 4º) La Dirección de Arquitectura aprobará los permisos de construcción solicitados en las áreas antes mencionadas, de acuerdo a la normativa vigente, una vez que cuente con la anuencia de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Departamento de San José.

Art. 5º) La Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Departamento de San José tendrá un plazo de 30 días para expedirse por resolución fundada en las solicitudes de permisos de construcción que se le remitan. Si no se expidiera en dicho plazo, se tendrá por concedida la anuencia.

Art. 6º) En el caso de que se propongan reformas, modificaciones o adecuaciones para los espacios urbanos o edificaciones existentes en las zonas definidas en el artículo 1º, las mismas deberán conservar los aspectos esenciales y características de su estructura y estilo arquitectónico- urbanístico, cuidándose muy especialmente el manejo de los elementos antes mencionados, controlándose el adecuado uso de los materiales y elementos arquitectónicos o de equipamiento integrados a los espacios urbanísticos y edificios.

Art. 7º) En caso de que se creen nuevos espacios urbanísticos o edificios dentro de las áreas definidas en el artículo 1º, los mismos deberán considerar una adecuada integración formal, estructural y

espacial con el entorno edilicio – urbanístico en el que se encuentren.

Art 8º) La Dirección de Arquitectura y Urbanismo y la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de San José elaborarán un listado de bienes patrimoniales incluidos en las áreas definidas en el artículo 1º. Este listado incluirá una descripción de los valores destacables del bien, sus características histórico – arquitectónicas, su estado actual y los niveles de protección que deberán tenerse en cuenta para su conservación patrimonial.

Art. 9º) Para el listado antes mencionado se utilizará como base el “Listado primario de Bienes Patrimoniales” confeccionado por el Proyecto Área Suroeste, Convenio Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Intendencia Municipal de Colonia, Intendencia Municipal de San José e Intendencia Municipal de Soriano, para la Microrregión de San José de Mayo.
Art. 10º) Comuníquese, publíquese, etc..

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación el informe.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se somete a votación el proyecto de decreto en general.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- ¿Me permite, señora Presidenta?

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: voy a mocionar para que se omita la lectura de los artículos del proyecto de decreto, puesto que todos lo tenemos en el repartido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

En particular. Artículo 1º).

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 2º)

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 3º).

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 4º.

(Se vota:)

**18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD**

Artículo 5°.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 6°.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 7°.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 8°.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Artículo 9°.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

El Artículo 10° es de orden. Queda aprobado el proyecto de decreto, en general y en particular.

Pasamos al punto N° 21. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 344/04 de la Junta Departamental de Treinta y Tres relacionado con pensiones por invalidez.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 22.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales en el Oficio N° 627/04 de la Junta Departamental de Rivera relacionado con socios de la Cooperativa CACFU.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: yo quiero solicitar, si los compañeros integrantes de la Comisión de Legislación así lo entienden, que este tema vuelva a comisión.

El viernes pasado una delegación de directivos de esta cooperativa estuvo reunida con integrantes de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles -también estuvo presente el señor edil Washington Miranda y algún otro compañero- y cabe la posibilidad de que el Parlamento se reúna por este tema y, entonces, ahí quizás podamos

tener la posibilidad de estudiar el planteo de Rivera y, sobre todo, la aprobación de este proyecto de ley; incluso, también se podría hacer alguna manifestación pública al respecto.

Reitero, solicito que este tema vuelva a comisión para que quede en carpeta hasta tanto ver qué es lo que sucede. Además, hay que tener en cuenta que nosotros vamos a estar acá, por lo menos, hasta julio del año que viene -porque algunos sin duda continuarán- y ya va a estar instalado el nuevo Parlamento que tendrá la posibilidad de estudiar el tema.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por el señor edil.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al punto N° 23. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 10974/04 de este Cuerpo relacionado con inquietudes planteadas sobre estudiantes de Puntas de Valdez.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 24. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en la Nota N° 107 del Ministerio de Educación y Cultura relacionada con la declaración de Monumento Histórico a la escultura situada en la Plaza Independencia de nuestra ciudad.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 25. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura en el Oficio N° 373/04 de la Junta Departamental de Salto relacionado con casos de violencia doméstica.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 26. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en varias notas presentadas por



diferentes instituciones, solicitando colaboración para diversos eventos.”

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación.

(Se vota:)

18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **APARTADO V : Mociones con Proyecto de Decreto.**

(No se presentan)

◆ **APARTADO VI : Mociones Simples**

SEÑORA PRESIDENTA.- Secretaría le da lectura a la primera moción.

(Se lee:)

“Moción presentada por las señoras edilas Norma Stéfano y Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre los 55 años del Museo Departamental de San José, que se celebrará el 25 de agosto del año venidero.”

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señora Presidenta.

Nosotros vamos a indicar que decidimos sacar este tema del orden del día, dado el tiempo transcurrido.

Gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.

Pasamos a la segunda moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por la señora edila Silvia Cabrera para exponer en Sala sobre Enrique Rodríguez Fabregat (1895-1976).”

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Echegorri.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señora Presidenta: la compañera edila Silvia Cabrera no se encuentra en Sala, no pudo concurrir, de cualquier manera me pidió que transmitiera que, en virtud del tiempo transcurrido – como también planteaba la señora edila Stéfano- este planteo ha perdido vigencia y que, por lo tanto, solicita que sea retirado del orden del día.

Gracias.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ostazo.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: quisiera solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

(Dialogados)

Perdón, señora Presidenta, dejo sin efecto el pedido de cuarto intermedio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Muy bien.

Continuamos. Pasamos a la tercera moción.

SEÑOR DANIEL BENTANCOR.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bentancor.

SEÑORA DANIEL BENTANCOR.- Señora

Presidenta: estoy solicitando un cuarto intermedio de cinco minutos porque creo que hay temas y temas; hay mociones que, por el hecho de no estar presentes los ediles mocionantes, se están pasando para el último lugar del orden del día; y, si así vamos a seguir, de un plumazo vamos a sacar todos los temas y quizás haya ediles que no han preparado los temas porque nunca pensaron que hoy iban ser tratados. Creo que no es bueno, que no es responsable que se obre de esta manera. Por lo tanto, vale más pedir un cuarto intermedio y no obrar de esta manera.

Estoy pidiendo un cuarto intermedio y es de orden.

Gracias.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Poggio para una aclaración.

SEÑOR HUGO POGGIO.- Yo quería opinar, señora Presidenta, porque, seguramente, después no voy a tener oportunidad.

Yo creo que así como se han sacado algunos temas del orden del día, cabe la posibilidad de que los temas que aún hoy están vigentes se puedan trabajar mejor. Entonces, creo que los temas que aún estén vigentes tendrían que quedar en los primeros lugares del orden del día; y también creo que si se pueden sacar algunos otros que no tienen vigencia sería importante para darle agilidad al orden del día.

Por eso, no voy a acompañar el cuarto intermedio que se solicitó.

Muchas gracias.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón para una aclaración.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: creo que en ningún caso se pidió que los temas pasaran al último lugar del orden del día por no estar presentes los ediles mocionantes; creo que se pidió que se retiraran del orden del día porque han perdido actualidad. Entonces, no se trata de que la Junta Departamental esté actuando en forma irresponsable. A solicitud de los mocionantes se está pidiendo que se retiren los temas del orden del día.

Por lo tanto, yo no estoy actuando con irresponsabilidad; estoy actuando con absoluta responsabilidad, quedándome en Sala y dándole a los señores ediles mocionantes la posibilidad de que se refieran a esos temas que hace tiempo que están en el orden del día. Son ellos los que no quieren hablar.

Gracias.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasamos a votar el cuarto intermedio solicitado anteriormente.

(Se vota:)

4 en 17. Negativo. MAYORÍA

mm

Continuamos con la tercera moción simple. Por secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Moción presentada por la señora edila Norma Stéfano para exponer en Sala sobre



'Emprendimientos desarrollados por mujeres uruguayas y urgencias de un apoyo municipal'."

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señora Presidenta.

Vamos a solicitar que este tema pase a último lugar, puesto que no pensábamos, realmente, que hoy fuera a ser tratado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación lo solicitado por la señora edila. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota.)

11 en 16. Afirmativa. MAYORÍA.

Continuamos con las mociones simples. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

"Moción presentada por el señor edil Yarwynn Silveira para exponer en Sala sobre 'La necesidad de reglamentar la construcción de viviendas cuando exista la cooperación de la Intendencia Municipal de San José'."

SEÑORA PRESIDENTA.- No se encuentra en Sala el señor edil mocionante.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señora Presidenta: dado que el señor edil no está en Sala, voy a solicitar que el tema se mantenga en el orden del día, puesto que no sabemos cuál es su voluntad, capaz que tenía el tema preparado. Me imagino que si presenta una moción el tema debe estar preparado, si no, ¿para qué se presenta? Me imagino que el interés del señor edil es mantener el tema en el orden del día. Ya que el señor edil no está presente, yo le voy a pedir al Cuerpo que así se haga.

Gracias.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- ¿Dónde va a quedar? ¿En el último lugar?

SEÑORA PRESIDENTA.- Está solicitando que quede en el mismo lugar.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: yo entendía que de repente depurábamos bastante el capítulo mociones, que tiene mociones que han sido presentadas hace tres o cuatro años; hay mociones del señor edil Carlos Daniel Camy que hace años que ya no pertenece a este Cuerpo. Fue por eso que desistí de solicitar el cuarto intermedio, pero no podemos quedarnos aquí haciendo nada. ¡Realmente, señora Presidenta, apagamos la luces y nos vamos! Si vamos a empezar que, porque el edil no está, que porque no está preparado el tema, y así vamos a revisar los treinta y pico de temas que tenemos, me parece que no tiene sentido. Yo pediría un cuarto intermedio y damos por liquidada la sesión, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se somete a votación la moción formulada por el señor edil Alexis Bonnahón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

14 en 16. Afirmativa. MAYORÍA

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR JUAN ECHEGORRI.- Señora Presidenta: quiero que quede constancia de que hemos votado por la afirmativa puesto que, en primer lugar, me parece que el tema es muy importante y quizás el señor edil tendría alguna propuesta para hacer que merece la consideración y el análisis por parte de la Junta Departamental y alguna comisión.

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR OSCAR OSTAZO.- Señora Presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos para liquidar la sesión, ya estamos con el quórum muy ajustado, tenemos el mínimo. La Junta no puede sesionar hoy así, no podemos seguir de esta manera, salvo que haya algún señor edil que tenga alguna moción que se pueda tratar esta noche, si no, nos tenemos que ir.

Yo pediría que se expresara si hay algún señor edil que haya presentado una moción y la pueda tratar esta noche, si no, no tenemos más nada que hacer acá.

(Dialogados)

SEÑORA PRESIDENTA.- El señor edil Poggio tiene una moción que está dispuesto a tratar.

(Dialogados)

Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

15 en 16. Afirmativa. MAYORÍA.

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace, siendo la hora 21:35)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vuelto a Sala)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo solamente cuatro ediles en Sala, se levanta la sesión por falta de quórum.



(Es la hora 21:41)

Rita Quevedo
Presidenta

Norma G. De Noya
Secretaria